

Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA)

Cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022

Incluye informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los miembros del Patronato de la Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (FOESSA) (la Fundación), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2022, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2022, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos Independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

Tal y como se indica en la nota 12.4 de la memoria abreviada adjunta, la Fundación ha registrado ingresos procedentes de la actividad propia, correspondientes a aportaciones de Cáritas Española, por importe de 217.000 euros en el presente ejercicio. Tal como se indica en la nota 4.11 dichas aportaciones recogen la aportación de los Servicios Generales de Cáritas Española destinada a sostener la actividad de la Fundación. El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados abreviada de los ingresos por subvenciones a la actividad, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora reconoce y aprueba su concesión. En base al importe muy significativo de dicha aportación, hemos considerado la misma como un aspecto muy relevante de nuestra auditoría.

Como parte de nuestra auditoría y en respuesta a riesgo comentado, hemos realizado los siguientes procedimientos:

- Hemos obtenido un entendimiento de las políticas de reconocimiento y registro de las aportaciones de sus Patronos, así como del diseño e implementación de los principales controles establecidos por la Fundación.
- Hemos obtenido y analizado la documentación soporte justificativa de la aprobación de dicha aportación por parte de tercero, así como la evidencia de las transferencias realizadas por el mismo durante el ejercicio, y del saldo pendiente al cierre del mismo.
- Hemos comprobado que la información revelada en las cuentas anuales abreviadas es suficiente y adecuada de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable.

Otra información: Inventario, bases de presentación de la liquidación del plan de actuación, liquidación del plan de actuación

La otra información comprende exclusivamente inventario, bases de presentación de la liquidación del plan de actuación, liquidación del plan de actuación, al 31 de diciembre de 2022, cuya formulación es responsabilidad de la Directora Ejecutiva de la Fundación y no forma parte integrante de las cuentas anuales abreviadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales abreviadas no cubre la otra información. Nuestra responsabilidad sobre la misma, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre su concordancia con las cuentas anuales abreviadas, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, no tenemos nada que informar respecto al inventario, bases de presentación de la liquidación del plan de actuación, liquidación del plan de actuación.

Responsabilidad de la Directora Ejecutiva en relación con las cuentas anuales abreviadas

La Directora Ejecutiva es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de inexactitud material, debida a fraude o error.



En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, la Directora Ejecutiva es responsable de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si el Patronato tiene intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la efusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Directora Ejecutiva.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Directora Ejecutiva, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la Imagen fiel

Nos comunicamos con la Directora Ejecutiva de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Directora Ejecutiva de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Grant Thornton, S.L.P. Sociedad Unipersonal

ROAC n° S0231

~~María-José Lázaro Serrano~~

RQAC n° 17732

23 de junio de 2023



GRANT THORNTON, S.L.P.

2980 Num. 0102014274
00,30 EUR
TELCO-CORPORATIVO
Información de actividad de Gobitex, que
seis semanas de actividad de Gobitex
incluyendo información

FUNDACIÓN FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA (FOESSA)

EJERCICIO 2022

CUENTAS ANUALES.

- BALANCE ABREVIADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
- CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA DE 2022 Y 2021
- MEMORIA ABREVIADA DEL EJERCICIO 2022



BALANCE ABREVIADO EJERCICIO 2022

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2022**

ACTIVO	NOTAS	2022	2021
A) ACTIVO NO CORRIENTE		-	5.620
I. Inmovilizado intangible	5	-	5.620
II. Bienes del Patrimonio Histórico		-	-
III. Inmovilizado material		-	-
IV. Inversiones inmobiliarias		-	-
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
VI. Inversiones financieras a largo plazo		-	-
VII. Activos por impuesto diferido		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		126.871	196.855
I. Existencias		-	-
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6	-	-
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	5,11	8.472	27.971
IV. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a corto plazo	8	36.003	-
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	607	24.922
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	81.789	143.962
TOTAL ACTIVO (A+B)		126.871	202.476

Expresado en euros

**BALANCE ABREVIADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2022**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS	2022	2021
A) PATRIMONIO NETO		114.795	114.548
A-1) Fondos propios		114.795	126.540
I. Dotación fundacional	10	6.010	6.010
1. Dotación fundacional		6.010	6.010
II. Reservas	10	108.539	102.772
III. Excedentes de ejercicios anteriores		-	4.024
IV. Excedente del ejercicio	3	246	1.742
A-2) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	13	-	-
B) PASIVO NO CORRIENTE		-	-
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Deudas a largo plazo		-	-
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a largo plazo		-	-
IV. Pasivos por impuesto diferido		-	-
V. Periodificaciones a largo plazo		-	-
C) PASIVO CORRIENTE		12.076	87.927
I. Provisiones a corto plazo		-	-
II. Deudas a corto plazo	15	-	20
1. Deudas con entidades de crédito		-	-
2. Acreedores por arrendamiento financiero		-	-
3. Otros pasivos financieros	9.15	20	20
III. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo	9	-	77.087
IV. Beneficiarios-Acreedores		-	-
V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		12.056	10.820
1. Proveedores		-	-
2. Otros acreedores	9	307	111
3. Administraciones públicas	11	11.740	10.709
VI. Periodificaciones a corto plazo		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		126.871	202.476

Expresado en euros

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA EJERCICIO 2022

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2022**

	Nº	2022	2021
A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO			
1. Ingresos de la actividad propia	12	217.000	436.000
a) Cuotas de usuarios		-	-
b) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones		217.000	436.000
c) Subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio		-	-
d) Reintegro de ayudas y asignaciones		-	-
2. Gastos por ayudas y otros	12	(600)	(900)
a) Ayudas monetarias		(600)	(900)
b) Ayudas no monetarias		-	-
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.		-	-
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados		-	-
3. Ventas y otros ingresos ordinarios de la actividad mercantil	12	-	167.676
4. Variación de existencias productos terminados y en curso de fabricación		-	-
5. Trabajos realizados por la entidad para su activo		-	-
6. Aprovisionamientos		-	-
7. Otros ingresos de la actividad	12	414	570
8. Gastos de personal	12	(195.440)	(148.862)
9. Otros gastos de la actividad	12	(23.468)	(449.781)
10. Amortización del inmovilizado	5	(5.620)	(5.620)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio		-	-
12. Excesos de provisiones		-	-
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado		-	-
14. Otros resultados		-	-
A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14)		(7.734)	(917)
15. Ingresos financieros		1.409	2.659
16. Gastos financieros		-	-
17. Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		-	-
18. Diferencias de cambio		-	-
19. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		8.571	-
A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (14+15+16+17+18+19)		7.980	2.659
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		246	1.742

Expresada en euros.

**CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
TERMINADO EL 31/12/2022**

	Nota	2022	2021
A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1 + A.2)		246	1.742
20. Impuestos sobre beneficios		-	-
A.4) VARIACION DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL <u>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</u> (A.3+19)		246	1.742
B) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PN (1+2+3+4)		-	-
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
C) VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4)		-	-
1. Subvenciones recibidas		-	-
2. Donaciones y legados recibidos		-	-
3. Otros ingresos y gastos		-	-
4. Efecto impositivo		-	-
D) VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PN (B + C)		-	-
E) AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIO		-	-
F) AJUSTES POR ERRORES		-	-
G) VARIACIONES EN LA DOTACIÓN FUNDACIONAL		-	-
H) OTRAS VARIACIONES		-	-
I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4 + D + E + F + G + H)	246	1.742	

Expresada en euros

MEMORIA ABREVIADA EJERCICIO 2022



1. Actividad de la entidad

La Fundación Fomento de Estudios Sociales y de Sociología Aplicada (en adelante Fundación FOESSA, Fundación o Entidad), es una institución benéfico-docente de naturaleza permanente y de carácter privado. Fue constituida mediante escritura autorizada por el Notario de Madrid, D. Fernando Fernández Ballester, el día 23 de junio de 1955, inscrita en el registro de Fundaciones del Ministerio de Educación y Cultura.

La Fundación FOESSA está declarada de utilidad pública por acuerdo del Consejo de Ministros de 1 de diciembre de 1978. Tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad jurídica y de obrar, sin más limitaciones que las establecidas por las leyes y disposiciones contenidas en sus propios Estatutos.

La Fundación tendrá un carácter benéfico y de estudio e investigación, por consiguiente, su actividad estará exenta de todo fin lucrativo. Su domicilio se encuentra situado en Madrid, Embajadores 162.

La Fundación se rige por un Patronato y por aquellos órganos ejecutivos o delegados que éstos determinen para el mejor desempeño de sus funciones.

La Fundación tiene por objeto:

1. La promoción, protección y fomento de estudios e investigaciones sobre temas sociales.
2. La difusión de dichos estudios para dar a conocer la realidad del país y promover actuaciones eficaces.
3. Además, puede emprender trabajos y actividades concordantes con sus objetivos que soliciten las instituciones que integran el Patronato u otras que contribuyan con sus aportaciones a los fines de la Fundación.
4. Pueden ser beneficiarios de la Fundación, cualesquiera personas, de uno u otro sexo, que son objeto de las investigaciones y estudios sociológicos, y aquellas instituciones que los merezcan por su contribución en el campo de los estudios sociales.

La moneda funcional con la que opera la Fundación es el euro.

La entidad con mayor representatividad en el patronato de la Fundación es Cáritas Española, entidad con la que mantiene la mayoría de sus ingresos y gastos (ver nota 15). Cáritas Española registra sus cuentas en el Registro de entidades Religiosas dependiente del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1. Imagen fiel.

Las Cuentas Anuales abreviadas del ejercicio 2022 adjuntas han sido formuladas por la Directora Ejecutiva a partir de los registros contables de la Entidad al 31 de diciembre de 2022 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones de 20 de marzo de 2013, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de Contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, la Ley 50/2002, de 28 de diciembre, de Fundaciones, Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación y la Ley 45/2002, de 20 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y no violarán la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen de, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se someterán a la aprobación del Patronato de la Fundación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 20 de junio de 2022.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados.

No han existido razones excepcionales que hayan motivado la no aplicación de los principios contables establecidos como de obligado cumplimiento.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre.

La Entidad ha elaborado sus Cuentas Anuales abreviadas bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

La Directora Ejecutiva de la Entidad ha formulado las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2022 bajo el principio de entidad en funcionamiento.

En las Cuentas Anuales abreviadas adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Directora Ejecutiva de la Entidad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos realizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alta o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

2.4 Comparación de la información.

Las cuentas anuales se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de resultados abreviada y de la memoria, además de las otras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior.

El Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, ha modificado las NRV^a 9 de instrumentos financieros y la NRV^a 14 de ingresos por ventas y prestación de servicios del Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre de 2007. Las Disposiciones Transitorias Segunda y Tercera de dicho Real Decreto establecen las normas transitorias de registro y valoración, a aplicar en la fecha de primera aplicación, para los instrumentos financieros y la Disposición Transitoria Quinta, las normas transitorias de registro y valoración a los ingresos por ventas y prestación de servicios. Dichas disposiciones, como excepción al criterio general establecido por la NRV 22^a de cambios de criterios contables, errores y estimaciones contables permiten no re-expresar las cifras comparativas que se presentan en las presentes cuentas anuales abreviadas. Es por ello que, a efectos de la comparabilidad de las cifras, se han de tener presente los impactos de aplicación por primera vez de dichas modificaciones.

2.5 Elementos recogidos en varias partidas.

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

2.6. Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2022 no se han producido cambios significativos de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio anterior.

2.7. Corrección de errores.

Las cuentas anuales del ejercicio 2022 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

2.8 Importancia Relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Entidad, de acuerdo con el Marco Conceptual de las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2022.

3. Aplicación de excedente del ejercicio

La entidad presenta un excedente del ejercicio de 246 euros.

Este se compone, principalmente, por el lado de los ingresos por la aportación recibida por Cáritas Española para cubrir la realización de actividades de la Fundación.

Los gastos de la cuenta de resultados abreviada se encuentran compuestos, en su mayor parte, de las partidas, Gastos de personal y Gastos en Servicios Externos.

La Directora Ejecutiva ha preparado estas cuentas anuales abreviadas siguiendo el criterio de gestión continuada, ya que cuentan con el apoyo financiero de Cáritas Española que le permitirán obtener los recursos necesarios para llevar a cabo su actividad fundacional.

La propuesta de aplicación contable del excedente es la siguiente:

Base de Reparto	Ejercicio 2022
Excedente del ejercicio	246
Total	246

Aplicación	Ejercicio 2022
A Reservas voluntarias	246
Total	246

Las Cuentas Anuales Abreviadas del ejercicio anterior, fueron aprobadas por el Patronato de la Fundación, el 20 de junio de 2022 aplicando el excedente del ejercicio por importe de 1.742 euros a reservas voluntarias.

4. Normas de registro y valoración

4.1. Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y períodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma progresiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

En el presente ejercicio no se han producido "pérdidas netas por deterioro" derivadas de los activos intangibles.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangible se formula lineal durante su vida útil estimada, en función de los años de vida útil. El inmovilizado intangible se amortiza linealmente en un periodo de tres años.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizará en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre el inmovilizado intangible.

La entidad incluye en el coste del inmovilizado intangible que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

4.2. Inmovilizado material.

La Fundación no ha tenido recogidos en su balance abreviado bienes de inmovilizado material en los ejercicios 2022 y 2021.

4.3. Inversiones inmobiliarias

La Fundación no ha tenido recogidos en su balance abreviado inversiones inmobiliarias en los ejercicios 2022 y 2021.

4.4. Bienes integrantes del Patrimonio Histórico.

La Fundación no ha tenido recogido en su balance abreviado bienes del Patrimonio Histórico en los ejercicios 2022 y 2021.

4.5. Permutas.

La Fundación no ha tenido realizado permutas en los ejercicios 2022 y 2021.

4.6. Créditos y débitos por la actividad propia.

La Fundación no ha obtenido créditos ni débitos por la actividad propia en los ejercicios 2022 y 2021.

4.7. Instrumentos financieros

4.7.1) Activos financieros

La Sociedad clasifica sus activos financieros en función del modelo de negocio que aplica a los mismos y de las características de los flujos de efectivo del instrumento.

El modelo de negocio es determinado por la Dirección de la Sociedad y este refleja la forma en que gestionan conjuntamente cada grupo activos financieros para alcanzar un objetivo de negocio concreto. El modelo de negocio que la Sociedad aplica a cada grupo de activos financieros es la forma en que esta gestiona los mismos con el objetivo de obtener flujos de efectivo.

La Sociedad a la hora de categorizar los activos también tiene presente las características de los flujos de efectivo que estos devengón. En concreto, distingue entre aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (de ahora en adelante, activos que cumplen con el criterio de UPPI) de resto de activos financieros (de ahora en adelante, activos que no cumplen con el criterio de UPPI).

En concreto, los activos financieros de la Sociedad se clasifican en las siguientes categorías:

4.7.1.1) Activos financieros a costo amortizado

Se corresponden con activos financieros a los que la Sociedad aplica un modelo de negocio que tiene el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses, sobre el importe del principal pendiente, aun cuando el activo esté admitido a negociación en un mercado organizado, por lo que son activos que cumplen con el criterio de UPPI (activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente).

La Sociedad considera que los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente, cuando estos son los propios de un préstamo ordinario o común sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado. La Sociedad considera que no cumplen este criterio, y por lo tanto, no clasifica dentro de esta categoría, a activos financieros convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor, préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés de mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses devenguen intereses adicionales.

La Sociedad a la hora de evaluar si está aplicando el modelo de negocio de cobro de los flujos de efectivo contractuales a un grupo de activos financieros, o por el contrario, está aplicando otro modelo de negocio, tiene en consideración el calendario, la frecuencia y el valor de las ventas que se están produciendo y se han producido en el pasado dentro de este grupo de activos financieros. Las ventas en sí mismas no determinan el modelo de negocio y, por ello, no pueden considerarse de forma aislada. Por ello, la existencia de ventas puntuales, dentro de un mismo grupo de activos financieros, no determina el cambio de modelo de negocio para el resto de activos financieros incluidos dentro de ese grupo. Para evaluar si dichas ventas determinan un cambio en el modelo de negocio, la Sociedad tiene presente la información existente sobre ventas pasadas y sobre las ventas futuras esperadas para un mismo grupo de activos financieros. La Sociedad también tiene presente las condiciones que existían en el momento en el que se produjeron las ventas pasadas y las condiciones actuales, a la hora de evaluar el modelo de negocio que está aplicando a un grupo de activos financieros.

Con carácter general, se incluyen dentro de esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no-comerciales:

- Créditos por operaciones comerciales: Aquellos activos financieros que se originan con la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa por el cobro aplazado.

- Créditos por operaciones no comerciales: Aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni devengados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, procedentes de operaciones de préstamo o crédito concedidas por la Sociedad.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valorarán inicialmente por su valor nominal siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Con posterioridad a su reconocimiento inicial, se valoran a coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

Al cierre del ejercicio, la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro oportunoas siempre que existe evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgos valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos ocurridos después de su reconocimiento inicial, que occasionan una reducción o retraso en el cobro de los flujos de efectivo futuros estimados, que puedan venir motivados por la insolvencia del deudor.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar (incluyendo los procedentes de la ejecución de garantías reales y/o personales), descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, la Sociedad emplea el tipo de interés efectivo que, conforme a las condiciones contractuales del instrumento, corresponde aplicar a fecha de cierre del ejercicio. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

4.7.4.2) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto

En esta categoría se incluyen, activos financieros que, conforme a sus cláusulas contractuales, en fechas específicas, se generan flujos de efectivo que corresponden únicamente a cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantenga para negociar, ni proceda clasificar en la categoría de "activos financieros a coste amortizado".

También se incluyen dentro de esta categoría los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, y que no se puedan clasificar como activos financieros a coste, para los que la Sociedad ha ejercido la opción irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles (incluidos los derechos preferentes de suscripción y similares, que en su caso haya tenido que pagar o se haya comprometido a pagar la Sociedad para adquirir el control del activo).

Con posterioridad al reconocimiento inicial, estos activos se valoran por su valor razonable, sin tener en cuenta los costes de transacción en los que pudiera incurrir la Sociedad en el caso de que se produjera su enajenación. Los cambios en el valor



razonable que se producen en el activo financiero se registran como un ingreso o un gasto directamente imputado al patrimonio neto hasta que el mismo cause baja ni se deteriora, momento en el que el importe reconocido en el patrimonio neto, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los ingresos financieros (calculados por el método del tipo de interés efectivo) procedentes de los intereses que devenga el instrumento financiero se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Asimismo, los dividendos que genere el activo financiero son registrados como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, si de manera indudable está repartiendo resultados que ha generado este desde que la Sociedad tomó el control del mismo. En caso contrario, se registran como menor valor del costo del activo.

Al menos al cierre del ejercicio la Sociedad efectúa las correcciones valorativas por deterioro necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros clasificados en esta categoría, con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que han ocurrido desde su reconocimiento inicial, y que han ocasionado:

- En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que vengan motivados por la insolvencia del deudor, o
- En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la no recuperabilidad del valor en libros del activo evidenciada, por un descenso prolongado e significativo en su valor razonable. En todo caso, la Sociedad presume que el activo ha sufrido un deterioro cuando:
 - a. Se ha producido una caída de su valor continuada durante un año y medio o,
 - b. De un cuarenta por ciento en su valor de cotización.

Siempre que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de reconocer una pérdida por deterioro de valor con anterioridad a que se produzca alguno de estas dos circunstancias.

No obstante, las correcciones valorativas procedentes y los resultados que proceden de las diferencias de cambios en activos financieros denominados en una moneda funcional distinta a la de la Sociedad, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen por la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro reconocida con anterioridad en la cuenta de pérdidas y ganancias, y el valor razonable, en el momento en el que se efectúa la valoración.

Las pérdidas por deterioro acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por la disminución de su valor razonable, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias, siempre que exista evidencia objetiva del deterioro. Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio, salvo que, el incremento del valor razonable corresponda a un instrumento



de patrimonio, en cuyo caso, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos excepcionales, en los que el valor razonable de un instrumento de patrimonio, no se puede medir con fiabilidad. Los gastos e ingresos que han sido objeto de reconocimiento en el patrimonio neto con anterioridad se mantienen en el patrimonio neto, hasta la erogación o baja del activo, momento en el que se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

- En el caso de ajustes valorativos previos por revalorizaciones del activo, las correcciones valorativas por deterioro se registran contra la partida del patrimonio neto hasta alcanzar el importe de las revalorizaciones reconocidas con anterioridad, y el exceso, en su caso, se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no es objeto de reversión.
- En el caso de ajustes valorativos previos por revaluaciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable es superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementa, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida del patrimonio neto que ha recogido los ajustes valorativos previos, y a partir de ese momento, el nuevo importe surgido se considera coste de la inversión. Sin embargo, cuando existe una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, los pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7.1.3) Baja de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja del balance abreviado, tal y como establece el Marco Conceptual de Contabilidad, del Plan General de Contabilidad, aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, atendiendo a la realidad económica de las transacciones y no sólo a la forma jurídica de los contratos que la regulan. En concreto, la baja de un activo financiero se registra, en su totalidad o en una parte, cuando han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o cuando se transfieren, siempre que en dicha transferencia se transmitan sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. La Sociedad entiende que se ha cedido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo financiero cuando su exposición a la variación de los flujos de efectivo deje de ser significativa en relación con la variación total del valor actual de los flujos de efectivo futuros netos asociados con el activo financiero.

Si la Sociedad no ha cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo financiero, éste se da de baja cuando no se retiene el control. Si la Sociedad mantiene el control del activo, continúa reconociéndolo por el importe al que está expuesta por las variaciones de valor del activo cedido, es decir, por su implicación continuada, reconociendo el pasivo asociado.

La diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero transferido, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja el activo financiero y forma parte del resultado del ejercicio en que se produce.

La Sociedad no da de baja los activos financieros en las cesiones en las que retiene sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, tales como el descuento de efectos, las operaciones de "factoring con recurso", las ventas de activos financieros con pacto de

recompra a un precio fijo o al precio de venta más un interés y las titulizaciones de activos financieros en los que la Sociedad retenen finanzas subordinadas u otro tipo de garantías que absorben sustancialmente todas las perdidas esperadas. En estos casos, la Sociedad reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida.

4.7.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance abreviado cuando la Sociedad se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones de este. En concreto, los instrumentos financieros emitidos se clasifican, en su totalidad o en parte, como un pasivo financiero, siempre que, de acuerdo con la realidad económica del mismo, suponga para la Sociedad una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones desfavorables.

También se clasifican como un pasivo financiero, todo contrato que pueda ser, liquidado con los instrumentos de patrimonio propio de la empresa, siempre que:

- No sea un derivado y obligue o pueda obligar a entregar una cantidad variable de sus instrumentos de patrimonio propio.
- Si es un derivado con posición desfavorable para la Sociedad, que pueda ser liquidado mediante una forma distinta al intercambio de una cantidad fija de efectivo o de otro activo financiero por una cantidad fija de los instrumentos de patrimonio de la Sociedad; a estos efectos no se incluyen entre los instrumentos de patrimonio propio, aquellos que son, en sí mismos, contratos para la futura recepción o entrega de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad.

Adicionalmente, los derechos, opciones o warrants que permiten obtener un número fijo de instrumentos de patrimonio propio de la Sociedad se registran como instrumentos de patrimonio, siempre y cuando la Sociedad ofrezca dichos derechos, opciones o warrants de forma proporcional al accionista único de la misma clase de instrumentos de patrimonio. Sin embargo, si los instrumentos otorgan al tenedor el derecho a liquidarlos en efectivo o mediante la entrega de instrumentos de patrimonio en función de su valor razonable u a un precio fijado, estos son clasificados como pasivos financieros.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valoran al coste incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participante no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En este caso, cuando se haya deteriorado la totalidad del coste de la cuenta en participación, las pérdidas adicionales que genera esta, se clasificarán como un pasivo.

Se registran de la misma forma los préstamos participativos que devenguan intereses de carácter nonlíquido, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un todo en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Los gastos financieros devengados por el préstamo participativo se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada de acuerdo con el principio de devengo, y los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada con arreglo a un criterio financiero o, si no resultase aplicable, de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.

En aquellos casos, en los que la Sociedad no transfiere los riesgos y beneficios inherentes a un activo financiero, reconoce un pasivo financiero por un importe equivalente a la contraprestación recibida.

Las categorías de pasivos financieros, entre los que la Sociedad clasifica a los mismos, son las siguientes:

- Pasivos financieros a coste amortizado

4.7.2.1) Pasivos financieros a coste amortizado

Con carácter general, la Sociedad clasifica dentro de esta categoría a los siguientes pasivos financieros:

- **Débitos por operaciones comerciales:** son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico con pago aplazado, y
- **Débitos por operaciones no comerciales:** son aquellos pasivos financieros que no siendo instrumentos financieros derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la Sociedad.

Los préstamos participativos que tienen características de préstamo ordinario o común también se clasifican dentro de esta categoría.

Adicionalmente, se clasificarán dentro de esta categoría todos aquellos pasivos financieros, que no cumplen los criterios para ser clasificados como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros a coste amortizado se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Con posterioridad, se valoran por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo con lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

4.7.2.2) Baja de pasivos financieros

La Sociedad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido. La Sociedad también da de baja pasivos financieros propios que adquiere (aunque sea con la intención de venderlo en un futuro).

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda con un prestamista, siempre que éstos tengan condiciones sustancialmente diferentes, se registra la baja del pasivo financiero original y se reconoce el nuevo pasivo financiero que surge. De la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero, o de la parte del mismo que se haya dado de baja, y la contraprestación pagada, incluidos los costes de transacción atribuibles, y en la que se recoge asimismo cualquier activo cedido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que tenga lugar.

Cuando se produce un intercambio de instrumentos de deuda que no tengan condiciones sustancialmente diferentes, el pasivo financiero original no se da de baja del balance abreviado, registrando el importe de las comisiones pagadas como un ajuste de su valor contable. El nuevo coste amortizado del pasivo financiero se determina aplicando el tipo de interés efectivo, que es aquél que iguala el valor en libros del pasivo financiero en la fecha de modificación con los flujos de efectivo a pagar según las reales condiciones.

A estos efectos, se considera que las condiciones de los contratos son sustancialmente diferentes cuando el prestamista es el mismo que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo del nuevo pasivo financiero, incluyendo las comisiones netas, difiere al menos en un 10% de valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pago del pasivo financiero original, actualizados ambos al tipo de interés efectivo del pasivo original. Adicionalmente, la Sociedad en



aquellos casos en los que dicha diferencia es inferior al 10% también considere que las condiciones del nuevo instrumento financiero son实质icamente diferentes, cuando hay otro tipo de modificaciones sustanciales en el mismo de carácter cualitativo tales como: cambio de tipo de interés fijo a tipo de interés variable o viceversa, la reexpresión del pasivo en una divisa distinta, un préstamo ordinario que se convierte en préstamo participativo, etc.

4.7.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

4.8. Existencias.

La Fundación no ha recogido en su balance abreviado existencias en los ejercicios 2022 y 2021.

4.9. Transacciones en moneda extranjera.

La Fundación no ha tenido transacciones en moneda extranjera en los ejercicios 2022 y 2021.

4.10. Impuestos sobre beneficios.

- El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporal el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.
- Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporal sea derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.
- Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecte ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Entidad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.
- Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

- g) El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de resultados del ingreso directamente impulsado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.11. Ingresos y gastos.

- a) Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.
- b) No obstante, la Entidad iniciañamente imputabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.
- c) Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registrarán como una minoración de los mismos. No obstante la Entidad incluya los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.
- d) Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.
- e) Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.
- f) Las ayudas otorgadas por la entidad se reconocen en el momento en que se apruebe su concesión.
- g) Las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden.
- h) Los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen.

Ingresos de la entidad

Las fuentes de financiación de la Entidad, así como los principales criterios contables adoptados para su contabilización son los siguientes:

Aportación de Cáritas Española

Recoge la aportación de los Servicios Generales de Cáritas Española destinada a sostener la actividad de la Fundación. El reconocimiento y registro en la cuenta de resultados abreviada de los ingresos por subvenciones a la actividad, se efectúa en el momento en que la Entidad Fundadora reconoce y aprueba su concesión.

Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil

El resto de los Ingresos de la entidad corresponden a la prestación de servicios consistentes en la realización de estudios. Estos ingresos se reconocen cuando el resultado de la transacción puede ser estimando con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

La entidad realiza estudios sobre programas de carácter social para otra entidad

Gastos de la entidad

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación normal de empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus

servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

Las actividades de la Fundación se llevan a cabo por los trabajadores contratados por ésta y con apoyo de personal y medios técnicos de Cáritas Española (Ver nota 14).

4.12 Provisiones y contingencias.

La Fundación no ha registrado provisiones, ni mantiene contingencias, en los ejercicios 2022 y 2021.

4.13. Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal.

- Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.
- El importe que se reconoce como provisión por retribuciones al personal a largo plazo es la diferencia entre el valor actual de las retribuciones comprometidas y el valor razonable de los eventuales activos afectos a los compromisos con los que se liquidarán las obligaciones.
- Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.
- Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

4.14. Subvenciones, donaciones y legados.

- Las subvenciones, donaciones y legados, de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el periodo por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la anajenación o baja en inventario de los mismos.
- Si las subvenciones, donaciones o legados fueran concedidos por los asociados, fundadores o patronos se sigue el mismo criterio que el punto anterior, salvo que se otorguen a título de dotación fundacional o fondo social, en cuyo caso se reconocen directamente en los fondos propios de la entidad.
- Las aportaciones efectuadas por un tercero a la dotación fundacional o al fondo social también se reconocen directamente en los fondos propios.
- Mientras tienen el carácter de subvenciones, donaciones y legados, reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.
- Cuando las subvenciones, donaciones y legados se conceden para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.
- En las cesiones de uso de un terreno de forma gratuita y tiempo determinado, la entidad reconoce un inmovilizado intangible por el importe de valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Registrando un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso sobre una base sistemática y racional.
- En las cesiones de uso de un terreno y una construcción de forma gratuita y tiempo determinado, el tratamiento contable es el mismo que en el apartado anterior. Aunque si el plazo de cesión es superior a la vida útil de la construcción, el derecho de uso atribuible a la misma se contabiliza como un inmovilizado material.
- En la cesión de un inmueble de forma gratuita por un periodo de un año prorrogable por periodos iguales o por tiempo indefinido, la entidad no contabiliza activo alguno y limitándose a reconocer todos los años un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención/donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.



- i) En cuanto a los servicios recibidos sin contraprestación, la entidad reconoce en la cuenta de resultados un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso en concepto de subvención/donación por la mejor estimación del valor razonable del servicio recibido.

4.15 Fusiones entre entidades no lucrativas.

La Fundación no ha realizado fusiones ni en los ejercicios 2022 y 2021.

4.16. Negocios conjuntos.

La Fundación no ha tenido negocios conjuntos en los ejercicios 2022 y 2021.

4.17. Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir las operaciones entre entidades del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de las cuentas anuales 13º del Plan General de Contabilidad y en la Norma 11º de valoración de las normas de adaptación. En este sentido:

- a) Se entenderá que una entidad forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias. En particular, se presumirá que dos entidades no lucrativas tienen la consideración de entidades del grupo cuando ambas entidades coincidan en la mayoría de personas que componen sus respectivos órganos de gobierno.
- b) Se entenderá que una entidad es asociada cuando, sin que se trate de una entidad del grupo en el sentido señalado, la entidad o las personas físicas dominantes ejerzan sobre esa entidad asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detalladamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13º.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o participes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detalladamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15º.

Se consideran partes vinculadas a la Entidad, adicionalmente a las entidades del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en la Entidad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Entidad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente) entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que esas personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directorio con la Entidad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Entidad.

Las operaciones con Cáritas Española, entidad fundadora, se realizan mediante ésta medios técnicos y físicos para la realización de su actividad de acuerdo con el compromiso adquirido por Cáritas Española de apoyo financiero que permite obtener los recursos necesarios para llevar a cabo

su actividad funcional. Las actividades de la Fundación se llevan a cabo además de por los trabajadores controlados por ésta y por trabajadores de los Servicios Generales de Cáritas Española (Ver nota 14) Transacciones con entidades vinculadas

5. Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias

El movimiento bruto en este capítulo del balance de situación incluida en cada uno de estos epígrafes del balance y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones valorativas por deterioro de valor acumuladas es el siguiente:

a) Inmovilizado Material

La entidad no ha tenido durante el ejercicio 2022 y 2021 bienes correspondientes a inmovilizado material.

b) Inversiones inmobiliarias

La entidad no ha tenido durante el ejercicio 2022 y 2021 bienes correspondientes a inversiones inmobiliarias.

c) Inmovilizado Intangible

La composición del inmovilizado intangible en 2022 y 2021 es la siguiente (en euros)

	Aplicaciones informáticas	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2021	23.001	23.001
(+) Entradas	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2021	23.001	23.001
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2022	23.001	23.001
(+) Entradas	-	-
(-) Salidas, bajas o reducciones	-	-
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2022	23.001	23.001
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	(11.761)	(11.761)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2021	(5.620)	(5.620)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	(17.381)	(17.381)
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	(17.381)	(17.381)
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2022	(5.620)	(5.620)
(+) Aumentos por adquisiciones o traspasos	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-



	Aplicaciones informáticas	Total
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	(23.001)	(23.001)
I) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2021	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
J) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2021	-	-
K) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO INICIAL EJERCICIO 2022	-	-
(+) Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	-	-
(-) Reversión de correcciones valorativas por deterioro	-	-
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	-	-
L) CORRECCIONES DE VALOR POR DETERIORO, SALDO FINAL EJERCICIO 2022	-	-
M) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2021	5.620	5.620
N) VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2022	-	-

El inmovilizado intangible totalmente amortizado corresponde al software adquirido dentro del Proyecto Dono, así como con una página web puesta en marcha desde inicios de 2020.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Fundación no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

6. Usuarios y otros deudores de la actividad propia

La Fundación, en su balance, presenta un saldo pendiente de 0 euros en 'Otros deudores' a 31 de diciembre de 2022 (en el ejercicio 2021 fue de 0 euros).

7. Beneficiarios-Acreedores

La Fundación no tiene saldos pendientes con beneficiarios y acreedores de la actividad propia de la entidad recogidos en el epígrafe C.IV del pasivo del balance "Beneficiarios - Acreedores".

8. Activos financieros

No existen instrumentos financieros a largo plazo ni en el ejercicio 2021 ni en el ejercicio 2022.

La información de los instrumentos financieros a corto plazo clasificados por categorías es la que se muestra a continuación (en euros):

CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		CRÉDITOS DERIVADOS Y OTROS	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Activos financieros a valor razonable con cambios en Patrimonio neto	607	24.922	-	-	-	-
Préstamos y partidas a cobrar	-	--	-	-	44.193	27.113
TOTAL	607	24.922	-	-	44.193	27.113

Las partidas englobadas en el cuadro anterior en el ejercicio 2022 y 2021 son (en euros):

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021	Concepto	
			Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	-	15.426		
Créditos a corto plazo al personal	8.190	11.687		
Cuenta corriente con Cáritas Española	35.003	-		
TOTAL	44.193	27.113		

No se han producido correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito.

La información sobre entidades del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio para los grupos de entidades en el ejercicio se detalla en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	P. Jurídica	Actividades CNAE	% fondo social		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
R28005600A	Cáritas Española	c/ Embajadores, 102	Organización religiosa	9999	100		25	

Los instrumentos de patrimonio neto registrados por la entidad al 31 de diciembre de 2022 y 2021 se corresponden con acciones de entidades no cotizadas y cotizadas, respectivamente.

Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de los instrumentos financieros

La Fundación FOESSA se guía para la realización de sus Inversiones Financieras Temporales por el Código de Cunducción de las Entidades sin Ánimo de Lucro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores de 20 de noviembre de 2003 desde el año 2004 de un modo formal y efectivo, si bien, los principios y valores establecidos en dicha Resolución se han seguido por esta Fundación desde su constitución.

A efectos de lo dispuesto en este Código, la Fundación FOESSA realiza inversiones temporales conforme al Plan General de Contabilidad (RQ-1514/2007). Igualmente tiene establecidos sistemas de selección y gestión proporcionados el volumen y naturaleza de las inversiones financieras temporales que se realizan, de tal forma que se valora la seguridad, liquidez y rentabilidad de las diferentes posibilidades de inversión.

Con el fin de preservar la liquidez de sus inversiones la Fundación FOESSA solo efectúa sus inversiones temporales en valores negociados en mercados secundarios oficiales.

No es propósito de la Fundación FOESSA hacer un uso especulativo de los recursos financieros, por tanto, no realiza operaciones en los mercados de futuros y opciones, ni operaciones ni venta de valores formados en préstamo al efecto.

El Patronato ha revisado desde su constitución a partir de la Memoria Económica en las Cuentas Anuales la evolución de las inversiones financieras temporales y el seguimiento de los principios de seguridad, rentabilidad, liquidez y no especulación.

9 Pasivos financieros

La Fundación no dispone de pasivos financieros a largo plazo.

No hay deudas con garantía real.

La información de los instrumentos financieros del pasivo de balance de la Fundación a corto plazo, clasificados por categorías es la siguiente (en euros):

CATEGORIAS	PASIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO					
	DEUDAS CON ENTIDADES DE CREDITO		DEBERACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIAZABLES		DERIVADOS Y OTROS	
	2022	2021	2022	2021	2022	2021
Débitos y partidas a pagar	-	-	-	-	327	77.218
TOTAL	-	-	-	-	327	77.218

El detalle de las partidas englobadas dentro de la categoría de Débitos y partidas a pagar es el que se muestra a continuación (en euros):

Concepto	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Acreedores por prestaciones	307	111
Deudas con partes vinculadas	-	77.087
Partidas pendientes de aplicación	20	20
TOTAL	327	77.218

La totalidad de pasivos financieros descritos en el cuadro anterior tienen un vencimiento igual o inferior a un año.

10. Fondos propios

La dotación fundacional no ha sufrido modificaciones en los ejercicios 2022 y 2021.

La dotación fundacional está establecida en 6.010 euros.

El desglose de los fondos propios es el siguiente (en euros):

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
I. Dotación fundacional	6.010	6.010
II. Reservas	108.539	102.772
III. Excedentes de ejercicios anteriores	-	4.024
IV. Excedente del ejercicio	246	1.742
FONDOS PROPIOS	114.795	114.548

El detalle de la cuenta "Reservas" es el siguiente (en euros):

Reservas	Ejercicio 2022
Saldo a 31/12/2021	102.772
Aplicación de resultado 2021	1.742
Aplicación Remanente ejercicios anteriores	4.025
Total	108.539

11. Situación fiscal

Saldos con las administraciones públicas

La composición de los saldos deudores con administraciones públicas es (en euros):

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
H.P. Deudora por devoluciones	282	858
Total	282	858

La composición de los saldos acreedores con administraciones públicas es (en euros):

DENOMINACIÓN DE LA CUENTA	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
H.P. Acreedora I.R.P.F	6.922	6.297
Seguridad Social Acreedora	4.827	4.412
Total	11.749	10.709



Impuesto sobre beneficios

De acuerdo con el Título II de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos, las fundaciones gozaran de exención en el Impuesto sobre Sociedades, entre otras, por las siguientes rentas: Los donativos y aportaciones recibidos para colaborar en los fines de la entidad y las ayudas económicas recibidas en virtud de los convenios de colaboración empresarial regulados en el artículo 25 de dicha Ley, las subvenciones, salvo las destinadas a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas; las procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad, como son los dividendos, intereses, cánones y alquileres; y las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas relacionadas en el artículo 7 de dicha Ley. Así pues, en la base imponible de Impuesto sobre Sociedades solo se incluirán las rentas derivadas de las explotaciones económicas no exentas.

La Fundación FOESSA ha optado por el régimen fiscal especial del citado Título II de la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, mediante la oportuna comunicación a la Administración tributaria.

La entidad no ha desarrollado durante el ejercicio 2022 actividades no exentas.

La Fundación no aborda actividades prioritarias de mercenazgo.

Durante el ejercicio 2022 la entidad no ha suscrito convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general.

Asimismo, y para dar cumplimiento a lo prescrito en el artículo 3.1.a) del Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mercenazgo (Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre) a continuación se identifican las rentas de la Fundación exentas del Impuesto sobre Sociedades a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, con indicación de sus ingresos y gastos (en euros):

Ingresos	Artículos Ley 49/2002	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Cartera de negociación y otros		6.571	-
Donativos, legados y herencias	6.1º c)	217.000	436.000
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	6.1º a)	-	-
Otros ingresos de la actividad	6.1º a)	414	570
Ventas y otros ingresos de la actividad mercantil		-	186.246
Ingresos financieros		1.409	2.659
Total ingresos de las rentas exentas		225.394	606.905

Gastos	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas monetarias	600	900
Reintegro de ayudas y asignaciones	-	-
Consumos de explotación	-	-
Otros gastos de explotación	24.088	449.781
Gastos financieros	-	-
Gastos extraordinarios	-	-
Gastos de personal	195.440	148.862
Amortizaciones del inmovilizado	5.620	5.020
Otros gastos	-	-
Total, gastos de las rentas exentas	225.148	605.163

Los reteniones que se hubieran practicado en origen en concepto de Impuesto sobre las Renta del Capital tienen la consideración de pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades, por lo que la Entidad puede sol citar su devolución cuando la deuda tributaria de dicho impuesto sea inferior al importe de las retenciones practicadas. No obstante, la Fundación es una entidad acreditada por la Agencia Estatal de la Administración Tributaria a efectos de la exención de la obligación de retener por las entidades financieras, según el artículo 4 del R.D. 1270/2003, de 10 de octubre, del Reglamento del Mercantil.

Debido a las particularidades del tratamiento fiscal de las entidades sin fines lucrativos, el resultado contable habitualmente difiere de la base imponible fiscal. A continuación, se incluye la conciliación entre el resultado contable del ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2022 y 2021 y el resultado fiscal correspondiente.

La conciliación del resultado contable del ejercicio con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades es como sigue (en euros):

	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Resultado contable antes de impuestos	246	1.742
Aumentos sobre el resultado contable	225.394	605.163
Disminuciones sobre el resultado contable	(225.148)	(606.905)
Base imponible	-	-
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	-	-
Impuesto sobre Sociedades a devolver	-	-
TOTAL	-	-

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones presentadas, no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. A 31 de diciembre de 2022, la entidad tiene sujetos a inspección todos los impuestos principales que le son aplicables durante los últimos cuatro años.

12. Ingresos y Gastos

12.1 Ayudas Monetarias

El detalle de la cuenta de resultados abreviada 'Ayudas monetarias' es el siguiente (en euros):

Ayudas monetarias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Ayudas monetarias	600	900
Total	600	900

12.2 Gastos de personal

El detalle de la cuenta 'Gastos de personal' es el siguiente (en euros):

Gastos de personal	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
640 - Sueldos y salarios	147.856	112.180
642 - Seguridad social a cargo de la entidad	47.584	36.362
649 - Otros gastos sociales	-	-
Total	195.440	148.542

12.3 Otros gastos de la actividad

El detalle de otros gastos de la actividad, incluidos en la cuenta de resultados abreviada, es el siguiente (en euros):

Otros gastos de la actividad	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Arrendamientos y cánones		-
Otros servicios y gastos de viaje	2.587	998
Suministros		-
Servicios profesionales	20.048	448.296
Gastos de viaje		-
Servicios bancarios	843	487
Publicidad y propaganda		-
Prestación de servicios por Cáritas Española		-
Dotación deterioro valor de créditos por operaciones comerciales		-
Total	23.428	449.781

En el ejercicio 2022 y 2021 Cáritas Española apoya a la Fundación cediendo los medios técnicos y humanos necesarios para desarrollar su actividad.

12.4 Ingresos de la actividad propia

Los ingresos de la actividad propia incluyen la aportación hecha por Cáritas Española para sustentar la actividad de la Fundación. Los importes de 2022 y 2021 son los siguientes (en euros).

Ingresos de la actividad propia	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
Aportación de Cáritas Española	217.000	436.000
Total	217.000	436.000

13. Subvenciones, Donaciones y Legados

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2021, la Fundación no tiene saldos registrados de subvenciones, donaciones y legados recibidos, pendientes de traspasar a la cuenta de resultados.

14. Actividad de la entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios. Gastos de administración

14.1. Actividad de la entidad

1. Las Fundaciones de competencia estatal facilitarán la siguiente información, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, y en su Reglamento de desarrollo.

I. Actividades realizadas

ACTIVIDAD 1

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Informe sobre la estructura social: Proyecto IX Informe FOESSA + Difusión del Proyecto EINSOFOESSA 2021
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España - 17 CCAA

Descripción detallada de la actividad prevista.

A lo largo de todo el año 2022, pero especialmente en los primeros 6 meses del año se ha procedido a la difusión pública de los resultados de proyecto de la Encuesta sobre integración y necesidades sociales realizada durante el año 2021. Lo que ha generado una importante actividad enfocada en la realización de ruedas de prensa

Presentaciones públicas, importantes intervenciones e impactos en los medios de comunicación, y de otro lado una intensa labor de interlocución política para convertir los diagnósticos en potenciales transformaciones de las políticas públicas.

Durante el año 2022 se han iniciado todos los trabajos para el diseño del Proyecto IX Informe FOESSA, que será publicado y compartido a la sociedad durante el año 2025, que precisará de la conformación del comité científico y la construcción del equipo de investigadores durante el año 2023 y que tendrá su desarrollo en la realización de la Encuesta sobre integración y necesidades sociales (EINSFOESSA) durante el año 2024.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	5	300	900
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6	4	120	100

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	65.396	84.946
Otros gastos de actividad	20.880	875
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenación de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	86.076	85.821
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	86.076	85.821

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cronificación	
		Previsto	Realizado
1.1. Diseño y seguimiento del Proyecto IX Informe FOESSA, con parte del Comité Técnico de FOESSA	Celebración de encuentros y reuniones de diseño	2 reuniones de diseño	1 reunión de diseño
1.2. Diseño del Proyecto IX Informe FOESSA, con asesores e investigadores externos al Comité Técnico	Reuniones para el diseño	12 reuniones	8 reuniones

1.3. Difusión del Proyecto EINSFOESSA 2021	Ruedas de prensa	12 ruedas de prensa	15 ruedas de prensa
	Presentaciones públicas	12 presentaciones públicas	4 encuentros con medios
	Impacto en medios de comunicación	50 entrevistas en medios	30 presentaciones públicas
	Intervención pública	5 reuniones con administraciones/partidos	95 entrevistas 14 intervenciones políticas

ACTIVIDAD 2

A) Identificación:

Denominación de la actividad	Concurso de Investigación FOESSA
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España-Comunidad de Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

A lo largo del año 2022 se ha procedido a la valoración técnica y selección del proyecto ganador del concurso 'Proyecto de Investigación'. Se ha realizado el acompañamiento al desarrollo del proyecto ganador, y también se ha convocado el Concurso Investigación realizada 2022.

Tras el rediseño realizado en el año anterior del concurso de proyecto de investigación, y tras la convocatoria realizada del mismo, el año 2022 requirió de la valoración de los proyectos a través de la composición de un jurado por expertos, independientes y multidisciplinarios, reconocidos en el ámbito de las ciencias sociales. Se procedió a la selección de un proyecto ganador titular y un proyecto ganador reserva, que permitió el posterior acuerdo y firma de convenio para el desarrollo de la investigación.

El acompañamiento al desarrollo del proyecto ganador fue realizado por el equipo de la Fundación FOESSA con el apoyo de un comité ético de investigación que fue creado para garantizar el respeto a la dignidad, la integridad e identidad de las personas que pueden ser participantes de los procesos de investigación, y promover un comportamiento ético con los derechos humanos implicados en la propia investigación.

Así mismo se procedió a la convocatoria del concurso de investigación realizada

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	300	400
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	6	8	120	140

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	46.836	61.024
Otros gastos de actividad	15 000	10.076
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		

Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	61.836	71.100
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	61.836	71.100

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
2.1. Valoración técnica y selección del proyecto ganador del concurso "Proyecto de Investigación"	Recepción de propuestas	10 proyectos recibidos	11 proyectos recibidos
	Constitución de jurado	1 jurado constituido por 8 expertos	Jurado constituido
	Selección de proyectos ganadores	2 proyectos ganadores seleccionados (1 titular + 1 reserva)	Proyecto seleccionado
	nadores		Fallo comunicado
2.2. Acompañamiento al desarrollo del proyecto ganador			
	Creación de un Comité Ético de Investigación	1 comité ético compuesto por 5 personas	Comité ético constituido
	Acompañamiento al desarrollo del proyecto	3 reuniones para el desarrollo del proyecto	3 reuniones de desarrollo
		2 informes de seguimiento del proyecto	1 informe de seguimiento
2.3. Convocatoria y seguimiento del Concurso Investigación realizada 2022	Convocatoria		
	Seguimiento de la convocatoria	1 convocatoria	Convocatoria realizada
	Selección de la obra	1 obra premiada	
	Fallo de la obra premiada		

ACTIVIDAD 3

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Informes de coyuntura: Análisis y perspectivas 2022 y FOCUS
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España- 17 CCAA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Los informes de coyuntura de la Fundación FOESSA, persiguen el análisis constante de los cambios en la realidad social, con especial mirada a la evolución de la exclusión social y al estudio de las condiciones de vida de la población.

Durante el ejercicio 2022 se desarrollaron dos líneas de investigación de coyuntura:

1. Informe Análisis y Perspectivas 2022

El informe Análisis y Perspectivas 2022 se nutrió de una investigación exhaustiva sobre las condiciones de vida de las familias basada en la capacidad de gastos con la que cuentan y su relación con el presupuesto de referencia para unas condiciones de vida dignas. Este análisis se basó en una metodología innovadora desarrollada por Cáritas Española, que persigue la observación de la desigualdad social en el acceso a bienes y servicios esenciales para la vida, las situaciones de privación material que esto genera, las consecuencias en las vidas de estas familias y las estrategias que desarrollan para vivir las realidades de carencia en sus diferentes niveles.

Durante 2022, se diseñó el Análisis y Perspectivas del año 2023.

2. Informes de la colección FOCUS

No ha sido posible desarrollar ningún informe de la colección FOCUS, por lo que ha quedado pendiente su desarrollo para el año 2023.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	500	800
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario	3	2	60	40

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	10 928	14 239
Otros gastos de actividad	3.500	359
Amortización del Inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de Instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		

Subtotal gastos	14.428	14.598
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	14.428	14.598

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
3.1 Desarrollo del informe Análisis y Perspectivas sobre el impacto de la crisis de la COVID19 en el ámbito territorial de las 17 CCAA	Desarrollo del informe Edición del informe Presentación del informe	Publicación de 1 informe Presentación de 1 informe	1 informe publicado 1 informe presentado
3.2. Diseño del Análisis y Perspectivas 2022	Diseño y estructura del Informe	1 informe diseñado	1 informe diseñado
3.3. Desarrollo de Informes de coyuntura FOCUS	Desarrollo de los informes Edición de los informes	1 informe desarrollados y editados	0 informes desarrollados y editados

ACTIVIDAD 4

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Presencia de la Fundación FOESSA en Web y redes sociales
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España- Comunidad Autónoma de Madrid

Descripción detallada de la actividad prevista.

Desde la página web desarrollada, se ha desarrollado una actividad enfocada a realizar un mantenimiento y actualización periódico de la misma, y a mantener de manera especial el Banco de datos accesible de la Web.

Se han generado contenidos periódicos que han promovido un tráfico estable de visitantes a la web y se ha generado una adecuada conexión con las redes sociales para su difusión.

Se ha trabajado y avanzado en la consolidación y ampliación de los públicos objetivos de las RRSS de la Fundación FOESSA.

Se han incorporado todos los elementos que se han desarrollado a partir de la EINSFOESSA 2021 y del informe de coyuntura Análisis y Perspectivas 2022.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	500	500
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	23.418	30.512
Otros gastos de actividad	3.880	
Amortización del Inmovilizado	5.620	5.620
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	30.918	36.132
Adquisiciones de Inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	30.918	36.132

E) Objetivos e Indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
4.1. Web actualizada mensualmente	Actualización periódica mensual	12 actualizaciones en el año	22 actualizaciones en el año
4.2 Mantenimiento Banco Datos Accesible	Mantener el banco de datos, incorporando subapartados que amplien la oferta de banco de datos accesible	1 nuevo subapartado disponible 1 nueva referencia temporal del banco de datos	Subapartados reformulados
	Incorporación de la EINSFOESSA 2021	3 informes FOCUS accesibles	Incluidos datos de EINSFOESSA 2021
	Incorporación de los FOCUS		
4.3. Consolidación y desarrollo de las RRSS	Realización de publicaciones que incrementen la periodicidad y una ampliación de los públicos objetivos	1 publicación semanal en RRSS Incremento del 10% de seguidores	Publicación semanal/quincenal Incremento en proceso

ACTIVIDAD 5

A) Identificación.

Denominación de la actividad	Difusión de la labor investigadora de la Fundación en foros y espacios de investigación social
Tipo de actividad *	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Estudios e Investigación
Lugar de desarrollo de la actividad	España- 17 CCAA

Descripción detallada de la actividad prevista.

Se ha realizado una labor de difusión de la labor investigadora de la Fundación en foros y espacios de investigación social, a través de la participación en 2 congresos de ciencias sociales y sociología aplicada, concretamente en el congreso europeo de políticas públicas ESPANET, y en el congreso de la Federación Española de Sociología.

Se han publicado y difundido 2 investigaciones promovidas, apoyadas y/o desarrolladas por la Fundación.

B) Recursos humanos empleados en la actividad.

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	4	600	700
Personal con contrato de servicios				
Personal voluntario				



FUNDACIÓN FOESSA
Fomento de Estudios Sociales
y de Sociología Aplicada

C) Beneficiarios o usuarios de la actividad.

Tipo	Número
	Previsto
Personas físicas	Nº indeterminado
Personas jurídicas	Nº indeterminado

D) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/ Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		
Gastos de personal	3.622	4.719
Otros gastos de actividad	1.160	4.040
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajeraciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
Subtotal gastos	4.782	8.759
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
Subtotal inversiones		
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	4.782	8.759

E) Objetivos e indicadores de la realización de la actividad.

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
5.1. Participar en Congresos de Investigación y Políticas Sociales	Participar en Congresos	1 congresos	2 congresos
5.2. Desarrollo y publicación de Investigaciones de la Fundación FOESSA	Desarrollo y publicación de investigaciones de la Colección Estudios de la Fundación	2 investigaciones	2 investigaciones



II. Recursos económicos totales empleados por la entidad

Actividad Institucional	ACTIVIDAD 1	ACTIVIDAD 2	ACTIVIDAD 3	ACTIVIDAD 4	TOTAL ACTIVIDADES	Nº trabajadores en las actividades	TOTAL
Asistencias por Ayudas y Subsidios					0	0	0
o) Ayudas a personas					0	0	0
ii) Ayudas a las familias					0	0	0
iii) Ayudas a las personas de situación vulnerable					0	0	0
Ventas de servicios que realizan las personas que no tienen actividad económica					0	0	0
Administramientos					0	0	0
Gastos de Personas	BL 349	01.324	14.239	31.512	47.100	195.440	195.440
Otros gastos de administración	915	10.716	269	5.921	16.750	9.133	27.483
Aportaciones de particulares					5.620		5.620
Utilización de los fondos de la asociación					0	0	0
Efectos finoscuros					0	0	0
Ventas de valor realizable en el corto plazo					0	0	0
Diseño y desarrollo de software					0	0	0
Deberes y usos que se realizan con los recursos financieros					0	0	0
Impuestos sobre beneficios					0	0	0
Subtotal IVAES	95.521	74.100	14.698	36.132	8.759	216.410	8.759
Adquisiciones de inmuebles (excluidos Bienes Patrimoniales de uso)							0
Adquisiciones Bienes Patrimoniales Históricos							0
Compras de mercancías							0
Subtotal inversiones	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL RECURSOS EMPLEADOS	85.821	74.100	14.598	36.132	3.760	216.410	8.759

III. Recursos económicos totales obtenidos por la entidad

A) Ingresos obtenidos por la entidad

INGRESOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio		7.980
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	142.140	
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles		
Subvenciones del sector público		
Aportaciones privadas (donaciones)	57.000	217.000
Otros tipos de ingresos	300	414
TOTAL INGRESOS OBTENIDOS	206.440	225.394

B) Otros recursos económicos obtenidos por la entidad

OTROS RECURSOS ECONÓMICOS OBTENIDOS	IMPORTE	
	Previsto	Realizado
Deudas contraídas con terceros		
Otras obligaciones financieras asumidas		
TOTAL OTROS RECURSOS OBTENIDOS	-	-

IV. Convenios de colaboración con otras entidades

DESCRIPCIÓN	Ingresos	Gastos	No produce corriente de bienes y servicios
Convenio 1. Con la entidad Universidad de Málaga para la realización del proyecto de investigación "Mirando juntos para ver más allá: metáforas de resiliencia, empoderamiento e inclusión social"		15.000€	

V. Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados.

En el punto I. Actividades realizadas se ha descripto las cantidades previstas en el plan de actuación y las cantidades realizadas para cada actividad que han sido mayores a la finalmente llevada a cabo.

14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios

Información sobre:

- Los bienes y derechos que formen parte de la dotación fundacional o fondo social, y aquellos vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios, detallando los elementos significativos incluidos en las distintas partidas del Activo del Balance y las restricciones a las que se encuentren sometidos





b) El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica y según el modelo que se adjunta:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos.

Ejercicio	RESULTADO CONTABLE	AJUSTES NEGATIVOS	AJUSTES POSITIVOS	BASE DE CÁLCULO	RENTADA DESTINADA (%)	RECURSOS DESTINADOS A FONTS ANÒPOLIS (GASTOS + INVERSIÓN)	MATERIAL PRIMARIO				MATERIAL PRIMARIO
							% Inicie	2018	2019	2020	
2018	4.024	-	408.893	412.917	70	299.042	412.917	412.917			0
2019	17.555	-	99.184	2.6.839	70	151.787	216.639		216.639		0
2020	7.753	-	203.053	2.0.816	70	147.571	157.443			197.443	0
2021	1.742	-	605.153	566.805	70	424.834	600.111			600.111	0
2022	246	-	225.148	225.394	70	157.776	216.410			216.410	0
TOTAL	31.420	-	1.441.451	1.672.871	1.170.000	1.643.720	412.917	216.819	197.443	500.111	216.410



FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

2. Recursos aplicados en el ejercicio.

		IMPORTE		
1. Gastos en cumplimiento de fines*		216.410		
		Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
2. Inversiones en cumplimiento de fines* (2.1 + 2.2)				
2.1. Realizadas en el ejercicio				
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores				
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores				
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores				
TOTAL (1 + 2)		216.410		

* De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 32.6 del Reglamento de la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, se considera destinado a los fines fundacionales el importe de los gastos e inversiones realizados en cada ejercicio que efectivamente hayan contribuido al cumplimiento de los fines propios de la fundación especificados en sus estatutos, excepto las dotaciones a las amortizaciones y provisiones. Cuando las inversiones destinadas a los fines fundacionales hayan sido financiadas con ingresos que deben distribuirse en varios ejercicios en el excedente, como subvenciones, donaciones y legados, o con recursos financieros ajenos, dichas inversiones se computarán en la misma proporción en que lo hubieran sido los ingresos o se anotice la financiación ajena.

14.3. Gastos de administración

DETALLE DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA FUNCIÓN DE ADMINISTRACIÓN DEL PATRIMONIO	IMPORTE
659	2	Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	Contable	0
TOTAL GASTOS DE ADMINISTRACIÓN				0

Adicionalmente, se informará sobre el cumplimiento del límite al importe de estos gastos, en el siguiente cuadro:

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Art. 33 Reglamento R.D. 1337/2005)	Gastos directamente ocasionados por la administración del patrimonio (3)	Gastos resarcibles a los patronos (4)	TOTAL GASTOS ADMINISTRACIÓN DEVENGADOS EN EL EJERCICIO (5) = (3) + (4)	Supera (+) No supera (-) el límite máximo (el mayor de 1 y 2) - 5	
2022	6.327	121.381	0	0	0	No supera

15. Operaciones con partes vinculadas

Cáritas Española y la Fundación están vinculadas por una relación de control: Cáritas Española es uno de los 24 patronos de la Fundación y es representada en el patronato por sus cargos directivos (Presidente y Secretaria General). Adicionalmente, el Consejo General de Cáritas Española designa otros tres patronos. Y además, el Presidente y la Secretaria General de la Entidad son, a su vez, el Presidente y Directora Ejecutiva y Secretaria General de la Fundación FOESSA.

Cáritas Española realiza cada ejercicio aportaciones a la Fundación con el fin de compensar déficits de explotación o expedientes negativos. En 2022 la aportación es de 217.000 euros (136.000 euros en el ejercicio 2021) y el saldo deudor en cuenta corriente es de 30.000 euros (77.087 euros en saldo acreedor en el ejercicio 2021).

Asimismo, Cáritas Española ha prestado apoyo material y técnico, de forma voluntaria, pudiendo llevar a cabo la edición de las publicaciones de la fundación FOESSA.



16. Otra información

No existen autorizaciones otorgadas por el Patronato en el ejercicio ni solicitudes pendientes de contestar.

16.1 Miembros del patronato.

A continuación, se detallan los patronos de la Fundación a 31 de diciembre de 2022:

1. Patronos por parte de Cáritas

- D. Manuel Ramón Bretón Romero (Presidente de la Fundación FOESSA)
- Dña. Natacha Pérez Pérez (Secretaria General y Dirección Ejecutiva)
- D. Jorge Rosell Comas
- D. Jesús Pérez Mayo
- D. Enrique Carrero López
- D. Manzano Pérez de Ayala Conradi

2. Patronos a título Personal

- D. Rafael de Lorenzo García
- D. Sebastián Mora Rojado
- D. Silvano Agea Rodríguez (Vicepresidente)
- D. Víctor Reyes Ayala
- D. Carlos Álvarez Jiménez
- D. Juncos Bordas Martínez

3. Patronos por parte de Entidades

- D. Javier José Fernández-Díaz Pachón (Acción Social Empresarial)
- D. Fernando Fuertes Alcántara (Comisión Episcopal de Pastoral Social - CEPS)
- D. Agustín Jesús Blanco Martín (Universidad Pontificia de Comillas)
- D. Santiago (Fundación Hogar del Empleado)
- Dña. M. María Megina Navarro (Hermanadad Obrera de Acción Católica - HOAC)
- D. Alfonso Bullón de Mendoza y Gómez de Valugera (Fundación Universitaria San Pablo-CEU)
- Dña. María Silvestre Cabrera (Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad de Deusto)
- D. Jesús Avezaula Cárcel (Fundación Pablo VI)
- D. Javier Nadal Antón (Asociación Española de Fundaciones)
- Dña. Teresa Ortiz Vélez (Fundación Santa María)

4. Patronos Honoríficos

- D. Demetrio Casado Pérez

Los cargos de patronos no son remunerados, por lo que no se les ha retribuido por concepto alguno durante el ejercicio 2022 ni 2021.

Los patronos no mantienen saldos pendientes por anticipos ni crédito de ningún tipo con la Fundación a 31 de diciembre de 2022 y 2021. Asimismo, no existen retribuciones a la alta dirección de la Fundación, dado que la dirección efectiva de la misma la realiza Cáritas Española.

No existen obligaciones en materia de pensiones ni seguros de vida a favor de los miembros del Patronato.



16.2 Número de trabajadores

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por sexo y categorías, es el siguiente.

Categorías	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos						
Directores de Área						
Técnico Especializado	3	1	4	3	0,16	3,16
Técnico de Apoyo						
Técnico auxiliar						
Becario						
Total	3	1	4	3	0,16	3,16

La distribución del personal de la Entidad al término del ejercicio 2022, por categorías y sexo coincide con la distribución mostrada en el detalle anterior. El número final de personal contratado es de 3 hombres y 1 mujer, Técnicos especializados.

El número de personas empleadas durante los ejercicios 2022 y 2021, distribuido por sexo y categorías, es el siguiente.

Categorías	Ejercicio 2022			Ejercicio 2021		
	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total
Directivos						
Directores de Área						
Técnico Especializado	3	1	4	3	1	4
Técnico de Apoyo						
Técnico auxiliar						
Becario						
Total	3	1	4	3	1	4

16.3 Hechos posteriores.

Desde el cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han acaecido hechos relevantes con impacto en las mismas.

17. Inventario.

En anexo II adjunto se incluye el inventario al cierre del ejercicio 2022.



18. Bases de presentación de la liquidación del plan de actuación.

El presupuesto del ejercicio 2022 ha sido formulado en los modelos y conforme a las Normas de Información presupuestaria establecidas en el Real Decreto 776/1998, por lo que la información sobre liquidación del presupuesto se presenta conforme a los modelos y criterios citados.

La confección del presupuesto se hace de forma general, sin hacer una imputación individualizada por programas o por proyectos.



19. Liquidación del plan de actuación.

En anexo I adjunto se incluye Liquidación del presupuesto del ejercicio.

ANEXO I. LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2022

INGRESOS	2021	Presupuesto 2022	2022
Ingresos Directos	8.914	300	3.129
Aportaciones en especie			
Reembolsos financieros	5.501		2.659
Premios y otros	413	300	370
Ingresos por aportaciones y actividad	317.090	206.140	603.676
Aportaciones en especie			
Aportaciones por estudios individualizados		169.140	167.676
Aportaciones y donativos	211.088	57.000	336.050
TOTAL INGRESOS	225.914	206.140	604.395
GASTOS	2021	Presupuesto 2022	2022
Gastos de estímulos o comisiones	6.657	6.600	4.669
Gastos para colaboraciones			
Gastos finacieros y amortizaciones	3.203	200	487
Servicios Profesionales y aportaciones monetarias	1.294	6.400	3.551
Gastos de administración	686	1.304	984
Reuniones Patronazgo			100
Obligaciones institucionales (Cursos)	400	900	904
Otros gastos (material de oficina, copia, etc.)	-	500	32
Gastos del cumplimiento de RER	216.411	192.614	640.151
Personal	103.340	150.000	148.862
Ajetreadad	20.971	45.040	451.249
1 - Jefe/a FOESSA	875	20.980	24.182
2 - Concurso investigación Social	10.076	15.000	
3 - Informes de encuestas	150	3.500	313
4 - Página Web	5.620	7.500	5.620
5 - División de investigaciones	4.610	1.160	1.132
Otros gastos		300	
TOTAL GASTOS	225.663	206.140	605.183
RESULTADO	246	-	1.742



Dra. Natalia Peiró Pérez

Secretaria General y Directora Ejecutiva



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO

BIENES Y DERECHOS					
DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE	OTRAS VALORIZACIONES REALIZADAS	AMORTIZACIONES, DETERIORO Y OTRAS PARTIDAS COMPENSATORIAS	CARGAS Y GRAVAMENES QUE AFECTAN AL ELEMENTO
INMOVILIZADO MATERIAL					
Terrenos y bienes naturales					
Construcciones					
Instalaciones técnicas					
Otros inmovilizados materiales					
Inmovilizaciones materiales en curso					
INMOVILIZADO INTANGIBLE					
Investigación					
Desarrollo					
Concesiones administrativas					
Propiedad industrial e intelectual					
En curso					
Aplicaciones informáticas					
- Web externa	30/11/2014	16.860		16.860	
- Software EXHNO	03/03/2015	0.141		6.141	
Otro inmovilizado intangible					
TOTAL		23.001			21.901



INVENTARIO AL CIERRE DEL EJERCICIO

BIENES Y DERECHOS						
	CTA	descripción de la deuda	fecha formalización	valor nominal	valor de reembolso	importes amortización q devueltos
A largo plazo		Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-
		Acreedores por intercambios financieros	-	-	-	-
		Deudas con entidades de grupo y asociadas	-	-	-	-
		Proveedores de mercantilizado	-	-	-	-
		Por subvenciones reembolsables	-	-	-	-
		Por fianzas, garantías y depósitos recluidos	-	-	-	-
	562	Deudas con entidades del grupo asociadas	-	38 003	-	-
	544	Créditos a corto plazo personal	-	8.190	-	-
	470	HP. Deuda Impuestos	-	282	-	-
	430	Deudores comerciales	-	-	-	-
A corto plazo	555	Fondos pendientes de aplicación	-	-20	-	-
	572	Tesorería	-	61 789	-	-



DEUDAS Y OBLIGACIONES

Cta	descripción de la deuda	fecha formalización	valor nominal	valor de reembolso	importes amortización o devolución	intereses salvo efectos
	Deudas con entidades de crédito	-	-	-	-	-
	Acreedores por arrendamientos financieros	-	-	-	-	-
	Deudas con entidades del grupo y asociadas	-	-	-	-	-
A largo plazo	Proveedores de inmovilizado	-	-	-	-	-
	Por subvenciones reintegrables	-	-	-	-	-
	Por fianzas, garantías y depósitos recibidos	-	-	-	-	-
	Girras deudas	-	-	-	-	-
A corto plazo	410-465-475-476 Acreedores comerciales y cuentas a pagar	-	-	12.000	12.000	-